

ADENDA DE CONTRATO

CONTRATO PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Nombre del Proyecto: *Plataforma Regional para la Formación de
Personas Cuidadoras de Personas Mayores*

Cooperación Técnica N°: *ATN/OC-21293-RG*

entre

Fundación ASTUR

y

Escuela Andaluza de Salud Pública S.A.

Con fecha de: *21 de agosto de 2025*

Esta ADENDA (referida en adelante la, "Adenda") se celebra el 21 de agosto, de 2025, entre, de una parte, *Fundación ASTUR representada por su Director General* [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] de la ciudad de Montevideo, Uruguay (referido en adelante el "Contratante") y, de otra parte, *Escuela Andaluza de Salud Pública S.A. representada por el Director Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública, Diego Agustín Vargas Ortega, con documento nacional de identidad número* [REDACTED] con domicilio en Cuesta del Observatorio, 4, 18011 Granada, España, (referido en adelante, el "Consultor").

PRIMERO: ANTECEDENTES.

- a) Con fecha 8 de mayo de 2025, el Contratante y el Consultor suscribieron el contrato RG-T4616-P00001-Diseño y la elaboración de un programa formativo para personas cuidadoras de personas, por un monto total de USD 149,997.53 para que preste los servicios de consultoría incluidos en el Apéndice A del Contrato (en adelante, los "Servicios");
- b) Que durante las jornadas de trabajo realizadas por el Comité Ejecutivo del BPR en el marco del viaje de estudio a España durante el mes de junio de 2025, se identificó la necesidad de establecer una comprensión común sobre el enfoque de Atención Centrada en la Persona (ACP) entre las personas cuidadoras que participarán en los grupos focales y en el testeo de la plataforma de formación (Actividades 4.7 y 4.15 en la sección 4 de los Términos de Referencia). En función de ello se decidió brindarles un curso virtual que facilite la reflexión y profundización sobre dicho enfoque;
- c) Que en virtud de la complejidad inherente a la organización logística requerida para la ejecución del Producto 4, es necesario que el Consultor asuma la responsabilidad exclusiva de dicha logística para garantizar la máxima calidad en el desarrollo y entrega del mencionado producto;
- d) Que, como consecuencia de lo expuesto previamente y con el objetivo de asegurar la continuidad eficiente del proyecto mencionado, surge actualmente la necesidad de ampliar los servicios contratados, rediseñar la estructura de los productos 3 y 4, así como los pagos asociados a los mismos, e incorporar la actualización correspondiente en los Apéndices del presente contrato.

SEGUNDO: OBJETO.

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 3 "Modificaciones a un Contrato Firmado", del Apéndice 1 Revisión por el Banco de la Selección de Consultores" de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-15) de enero de 2020), las partes acuerdan realizar una adenda al contrato, modificando los siguientes aspectos, según el detalle que lucirá en cada cláusula específica:

- a) Ampliación de los Servicios que deberá prestar el Consultor: ampliación del 43,99% (cuarenta y tres con 99 por ciento) correspondiente a los Productos 3 y 4.
- b) Actualización del Apéndice C y del Formulario Desglose de Tarifas Fijas acordadas en el Contrato del Consultor.

TERCERO: AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La continuación del proyecto objeto de la Solicitud de Propuestas citada, implica una ampliación de los servicios que deberá prestar el Consultor por un monto total de hasta

USD 65,987.96 (dólares estadounidenses sesenta y cinco mil novecientos ochenta y siete con 96/100) impuestos incluidos, equivalentes a:

- a) Producto 3: Curso virtual introductorio con enfoque de Atención Centrada en la Persona (ACP) USD 4,224.07
- b) Producto 4: Organización logística en terreno de los contenidos audiovisuales USD 61,763,89

CUARTO: CRONOGRAMA DE PAGOS.

Entregables	Porcentaje
Producto 1: Diagnóstico.	20% del total del contrato
Producto 2. Jornadas presenciales de intercambio.	10% del total del contrato
Producto 3: Diseño inicial del programa formativo	30% del total del contrato
Producto 4: Cronograma investigación etnográfica en terreno.	10% del total del contrato
Producto 4: Videos en Bruto de Buenas Prácticas de Cuidado	10% del total del contrato
Producto 5: Testeo, diseño final, videos finales y plan de escalamiento del programa formativo	20% del total del contrato

El resto de las cláusulas del Contrato suscrito el 8 de mayo de 2025, entre el Contratante y el Consultor, se mantendrán vigentes y sin modificaciones.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las Partes han dispuesto que se firme esta Adenda en sus nombres respectivos en la fecha escrita al comienzo.

Por y en nombre de **Fundación ASTUR**



Director Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública
Diego Agustín Vargas Ortega

Apéndice A – Términos de Referencia

Contratación de una firma para el diseño y la elaboración de un programa formativo para personas cuidadoras de personas mayores

1. Antecedentes

En América Latina y el Caribe se estima que hay 8 millones de personas mayores que necesitan cuidados a largo plazo. El aumento de la dependencia de cuidados en la vejez subraya la necesidad urgente de contar con personas cuidadoras competentes que brinden cuidados óptimos y de alta calidad.

En América Latina y el Caribe, la formación de las personas cuidadoras es insuficiente. Una encuesta reciente del BID, encontró que el 82% de las personas cuidadoras familiares y el 35% de las remuneradas no han recibido capacitación formal (Fabiani et al., 2024). La formación de personas cuidadoras tiene múltiples ventajas. Está asociada a menor depresión y estrés de las personas cuidadoras y, además, está correlacionada con mejor calidad de vida de las personas cuidadas (Aldaz et al, 2023). Por último, existe evidencia de que la formación está asociada con niveles más altos de remuneración. Esto es muy importante en el contexto de que el 70% de las personas cuidadoras de la región gana el salario mínimo o menos (Fabiani et al., 2024).

A pesar de la evidencia sobre los beneficios de la formación en cuidados, las políticas de formación en la región presentan dos desafíos principales: Primero, la falta de un estándar de competencias homogéneo para personas cuidadoras. Y segundo, la necesidad de un cambio de enfoque que priorice los derechos humanos y el bienestar de las personas mayores en el marco de la Atención Centrada en la Persona (ACP).

Es menester pensar el desafío de la calidad de los cuidados de manera regional y diseñar una solución también a este nivel, dado que una tasa significativa de las personas cuidadoras son migrantes. En este contexto, con este proyecto, la Fundación Astur y el Banco Interamericano de Desarrollo se proponen generar un aporte de mayor impacto en la protección de los derechos de las personas mayores y en el bienestar de ellos y de sus personas cuidadoras, mediante un despliegue de trabajo conjunto en siete países: Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, República Dominicana, México y Uruguay.

Particularmente, la Cooperación técnica que financia esta consultoría apunta a mejorar las competencias para el cuidado de personas mayores en situación de dependencia de cuidados a través de la formación y la certificación de personas cuidadoras, basándose en el enfoque de Atención Centrada en la Persona.

2. Objeto de la Consultoría

El objeto es diseñar e implementar una formación introductoria a los cuidados a largo plazo con un enfoque de Atención Centrada en la Persona, buscando desarrollar

competencias técnicas y emocionales en personas cuidadoras remuneradas y familiares. Esta formación será online y gratuita. Además de su carácter introductorio, reunirá contenidos motivacionales que procuren acercar más personas al desempeño de las tareas de cuidados de personas mayores.

3. Alcance de los servicios

El alcance de los servicios para esta consultoría abarca el desarrollo integral de una formación en cuidados a largo plazo con un enfoque de Atención Centrada en la Persona. Esto incluye la identificación de buenas prácticas, el desarrollo de una propuesta inicial y su testeo en una muestra de personas cuidadoras, el desarrollo de los objetivos de aprendizaje y de las evaluaciones y el diseño e implementación de la formación integralmente, incluyendo los materiales didácticos.

4. Actividades principales

Para el logro de los objetivos planteados, la firma deberá desarrollar al menos las siguientes actividades:

- 4.1** Participar de una reunión de trabajo inicial con los técnicos de la entidad que tendrá a su cargo el diseño del módulo especial, los equipos técnicos del Organismo Ejecutor y del BID, a fin de establecer los lineamientos estratégicos y secuenciales como plan de trabajo para la consultoría. En este encuentro, se definirán también las temáticas específicas que serán abordadas en el módulo especial correspondiente del programa formativo integral. Las minutas de este encuentro aportarán una hoja de ruta para el desarrollo de la consultoría.
- 4.2** Presentar, dentro de los diez días de realizada la reunión inicial, una propuesta de agenda cronológica y de contenidos de las Jornadas Presenciales de Intercambio, incluyendo un resumen de las instituciones, centros y servicios referentes en la provisión de cuidados de largo plazo a las personas mayores y formación de personas cuidadoras en España, con un enfoque de Atención Centrada en la Persona, que serán visitadas como parte de las jornadas. Estas jornadas están orientadas a trabajar colaborativamente y lograr acuerdos sobre los objetivos y el alcance de la formación entre los miembros de los equipos de los países que forman parte del proyecto, el Organismo Ejecutor y el BID.
- 4.3** Participar en instancias de intercambio y generación de acuerdos con los gobiernos que conforman el Comité y con los socios estratégicos del proyecto.
- 4.4** Identificar buenas prácticas de formación online a personas cuidadoras a nivel internacional y recomendaciones sobre los modelos de formación que pueden ser de interés para la región.

- 4.5** Realizar un diagnóstico sobre las políticas de formación en todos los países participantes de la iniciativa.
- 4.6** Preparar el informe que resuma los resultados de las Jornadas Presenciales de Intercambio.
- 4.7** Moderar grupos focales con las cuidadoras destacadas identificadas por los países del proyecto con el objeto de identificar sus necesidades y brechas de formación y contribuir a la propuesta inicial del programa formativo.
- 4.8** Determinar la estructura inicial del programa formativo, teniendo en cuenta el diagnóstico realizado, los resultados de las jornadas de intercambio, y las conclusiones de las sesiones de formación e intercambio con personas cuidadoras destacadas de los países que forman parte del proyecto.
- 4.9** Determinar los criterios e instrumentos de evaluación inicial, intermedia y final del aprendizaje para establecer los requisitos de certificación, los que oportunamente se coordinarán con el consultor encargado de la evaluación del Bien Público Regional.
- 4.10** Diseñar la imagen gráfica del aula virtual y de los recursos didácticos que forman parte del programa formativo, en coordinación con el equipo técnico del Campus Virtual de Salud Pública (CVSP/OPS).
- 4.11** Desarrollar una propuesta inicial del programa formativo que recoja los objetivos de aprendizaje del programa global y de cada uno de los módulos que lo componen, incluyendo el módulo especial, así como la propuesta didáctica, metodológica y tecnológica para su efectiva impartición. Para elaborar esta propuesta inicial se mantendrá estrecha colaboración con la consultoría encargada del módulo especial y con el equipo técnico del Campus Virtual de Salud Pública (CVSP/OPS). Esta propuesta inicial será compartida y analizada en conjunto con el Comité Directivo.
- 4.12** Elaborar los guiones técnicos de los contenidos audiovisuales que constituyen el núcleo central de los módulos que configuran el programa formativo.
- 4.13** Planificar y llevar a cabo el rodaje de las escenas que formarán parte de la producción audiovisual del programa formativo. El rodaje se llevará a cabo en los países beneficiarios, en –al menos- dos fases.
- 4.14** Producir, realizar y editar los contenidos audiovisuales centrales del programa formativo que adoptará forma en 15 videos/cortometrajes de las buenas

prácticas de cuidado. Estos vídeos serán en formato Full Hd (1080p) compatible de cara a su difusión pública online. Asimismo, producir, realizar y editar otros 15 videos de entrevistas a expertos y explicaciones de cada módulo formativo.

- 4.15** Validar el diseño inicial del programa formativo y de los contenidos audiovisuales a través del testeo en el Campus Virtual de Salud Pública (CVSP/OPS) con un máximo de 300 personas cuidadoras remuneradas y familiares seleccionadas por los países que forman parte del proyecto.
- 4.16** Desarrollar la propuesta final del programa formativo en el Campus Virtual de Salud Pública (CVSP/OPS), en tres idiomas, en coordinación con las consultorías encargadas de la traducción de los recursos didácticos, incluyendo las traducciones del contenido audiovisual en inglés y portugués, mediante los correspondientes subtítulos en los videos. La propuesta final del programa formativo incorporará los resultados del testeo y será compartida y analizada en conjunto con el Comité Directivo.
- 4.17** Diseñar un plan de escalamiento del programa formativo para los países que forman parte del proyecto.
- 4.18** Participar en actividades puntuales de difusión e intercambio durante la duración del proyecto, incluyendo las actividades de cierre.

5. Productos y resultados

- **Producto 1: Diagnóstico.** El diagnóstico desarrollará las políticas de formación en todos los países participantes de la iniciativa. Además, incluirá las buenas prácticas de formación online a personas cuidadoras a nivel internacional y las recomendaciones sobre los modelos de formación que pueden ser de interés para la región.
- **Producto 2: Informe de las Jornadas presenciales de intercambio sobre los objetivos y contenidos de la formación.** Resumen de los resultados de las jornadas presenciales de intercambio para acordar colectivamente los objetivos y el alcance de la formación entre los miembros de los equipos de los países que forman parte del proyecto, el Organismo Ejecutor y el BID.
- **Producto 3: Diseño inicial del programa formativo.** Este producto debe incluir: 1) Curso virtual introductorio con enfoque de Atención Centrada en la Persona, 2) los objetivos de aprendizaje del programa global y de cada módulo, incluyendo el módulo especial; 3) la propuesta didáctica, metodológica y tecnológica del programa formativo final; 4) los criterios e instrumentos de evaluación inicial, intermedia y final del aprendizaje; y, 5) las guías diferenciadas para la tutorización del aprendizaje y para el alumnado. Este informe incluirá también, el resumen de los resultados y conclusiones de

los grupos focales con las personas cuidadoras destacadas de los países del proyecto, el plan de rodaje y los guiones técnicos del material audiovisual.

- **Producto 4: Videos de Buenas Prácticas de Cuidado.** Producción en bruto de todo el material audiovisual que conforma el programa formativo.

4.1. Cronograma de investigación etnográfica en terreno.

4.2. Videos en Bruto de Buenas Prácticas de Cuidado

- **Producto 5: Testeo, diseño final, videos finales de buenas prácticas de cuidado y plan de escalamiento del programa formativo.** Los resultados del testeo deberán compilarse en un informe y las mejoras detectadas deberán incorporarse al programa formativo final. El programa formativo final estará disponible en el Campus Virtual de Salud Pública (CVSP/OPS) en español, inglés y portugués y se entregarán todos los recursos didácticos en formato digital. El plan de escalamiento tendrá en consideración el ámbito regional y las necesidades específicas en los países que forman parte del proyecto.

6. Calendario del proyecto e Hitos

El calendario de hitos se presenta a continuación:

Entregables	Plazo de entrega después de la firma del contrato
Producto 1: Diagnóstico de las políticas de formación en los países participantes y a nivel internacional	Dentro de los 2 meses después de la firma del contrato
Producto 2. Jornadas presenciales de intercambio sobre los objetivos de la formación.	Dentro de los 5 meses después de la firma del contrato
Producto 3: Diseño inicial del programa formativo	Dentro de los 10 meses después de la firma del contrato
Producto 4.1: Cronograma investigación etnográfica en terreno	Dentro de los 5 meses después de la firma del contrato
Producto 4.2: Videos en Bruto de Buenas Prácticas de Cuidado	Dentro de los 14 meses después de la firma del contrato
Producto 5: Testeo, diseño final, videos finales y plan de escalamiento del programa formativo	Dentro de los 20 meses después de la firma del contrato

7. Requisitos de los informes

La firma consultora debe presentar informes de acuerdo con los productos descritos en los TDR de la consultoría. Los informes serán entregados en español, y en formato Word, para la revisión del Organismo Ejecutor y el Especialista de SPH del BID, en coordinación con el Comité Directivo del proyecto.

8. Criterios de aceptación

Los productos serán revisados y aceptados por el Organismo Ejecutor y el Especialista de SPH del BID, en coordinación con el Comité Directivo del proyecto.

No hay otros requisitos.

9. Supervisión e informes

La consultoría será supervisada por el Organismo Ejecutor. De parte del BID, Marco Stampini, Especialista Líder de SCL/SPH estará a cargo, junto con el Organismo Ejecutor, de la revisión y comentarios sobre los productos antes de su aceptación final. Será responsabilidad de la Firma garantizar que las reuniones de revisión se lleven a cabo y los informes se presenten al Organismo Ejecutor y el BID.

10. Calendario de pagos

Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Organismo Ejecutor no espera hacer pagos por adelantado en virtud de este contrato. El Organismo Ejecutor desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

Entregables	Porcentaje
Producto 1: Diagnóstico.	20% del total del contrato
Producto 2. Jornadas presenciales de intercambio.	10% del total del contrato
Producto 3: Diseño inicial del programa formativo	30% del total del contrato
Producto 4.1: Cronograma investigación etnográfica en terreno	10% del total del contrato
Producto 4.2: Videos en Bruto de Buenas Prácticas de Cuidado	10% del total del contrato
Producto 5: Testeo, diseño final, videos finales y plan de escalamiento del programa formativo	20% del total del contrato

C – Desglose del Precio del Contrato

<i>Entregable</i>	<i>Plazo de entrega</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Precio USD</i>
Producto 1: Diagnóstico de las políticas de formación en los países participantes y a nivel internacional	Dentro de los 4 meses después de la firma del contrato	20%	\$43,197.10
Producto 2. Jornadas presenciales de intercambio sobre los objetivos de la formación.	Dentro de los 5 meses después de la firma del contrato	10%	\$21,598.55
Producto 3: Diseño inicial del programa formativo	Dentro de los 10 meses después de la firma del contrato	30%	\$64,795.65
Producto 4.1: Cronograma investigación etnográfica en terreno.	Dentro de los 5 meses después de la firma del contrato	10%	\$21,598.55
Producto 4.2: Videos/cortometrajes de buenas prácticas de cuidado y videos de entrevistas a personas expertas y explicaciones de cada módulo formativo.	Dentro de los 14 meses después de la firma del contrato	10%	\$21,598.55
Producto 5: Testeo, diseño final, videos finales y plan de escalamiento del programa formativo	Dentro de los 20 meses después de la firma del contrato	20%	\$43,197.10
<i>Total</i>			\$215,985.49

Formulario I

Desglose de Tarifas Fijas acordadas en el Contrato del Consultor

Producto 1: Diagnóstico.						
Profesional	Unidad	Actividad	Nº personas	Unidades	Coste unitario	Total
Sandra Pinzón	Horas	Coordinación, análisis y elaboración entregable 1	1	90	\$84,69	\$7.621,69
Cecilia Escudero	Horas	Buenas prácticas de formación (identificación y análisis)	1	60	\$73,03	\$4.381,80
Bibiana Navarro	Horas	Entrevistas en profundidad (17 profesionales)	1	50	\$61,41	\$3.070,27
Alfredo Ruiz	Horas	Plataforma Moodle proyectos (herramientas para coordinación)	1	50	\$44,66	\$2.232,92
Juan Antonio Castillo	Horas	Identidad gráfica (manual, logo, tipografía, vectores, plantillas)	1	70	\$26,82	\$1.877,15
Subtotal						\$19.183,82
Producto 2. Informe de las Jornadas presenciales de intercambio sobre los objetivos y contenidos de la formación.						
Equipos	Unidad	Actividad	Nº personas	Unidades	Coste unitario	Total
Sandra Pinzón	Horas	Coordinación visitas de estudio y resumen jornadas de intercambio	1	15	\$84,69	\$1.267,58
Subtotal						\$1.267,58
Entregable 3. Diseño inicial del programa formativo.						
Equipos	Unidad	Actividad	Nº personas	Unidades	Coste unitario	Total
Sandra Pinzón	Horas	Coordinación, diseño del programa formativo, evaluación aprendizaje	1	130	\$84,69	\$11.009,10
Cecilia Escudero	Horas	Diseño de recursos didácticos, entrenamiento formadoras	1	90	\$73,03	\$6.572,70
Bibiana Navarro	Horas	Diseño de recursos didácticos, entrenamiento formadoras	1	50	\$61,41	\$3.070,27
Alfredo Ruiz	Horas	Diseño plataforma y paquetes SCORM - Coordinación CVSP/OPS	1	70	\$44,66	\$3.126,09
Pura Diaz-Veiga	Horas	Diseño conceptual programa formativo	1	150	\$56,12	\$6.417,52
Patricio Fuentes	Horas	Diseño de recursos didácticos	1	60	\$56,12	\$3.367,01
Abel Cateja	Horas	Diseño de recursos didácticos	1	60	\$56,12	\$3.367,01
Ma. Belén Martínez	Horas	Diseño de recursos didácticos	1	58	\$56,12	\$3.254,77
Daniel Prieto	Producto	Honorarios investigación etnográfica y producción audiovisual	1	1	\$24.346,08	\$24.346,08
Subtotal						\$66.530,55
Producto 4: Videos/cortometrajes de buenas prácticas de cuidado y videos de entrevistas a personas expertas y explicaciones de cada módulo formativo.						
Equipos	Unidad	Actividad	Nº personas	Unidades	Coste unitario	Total
Sandra Pinzón	Horas	Coordinación visitas de estudio y elaboración entregable 2	1	50	\$84,69	\$4.234,27
Daniel Prieto	Producto	Honorarios investigador etnográfico en terreno y producción audiovisual	1	1	\$47.934,47	\$47.934,47
Camarografo	Producto	Honorarios camarografo en terreno, planificación, rodaje y edición de contenidos audiovisuales.	1	1	\$20.145,66	\$20.145,66
Gastos Logísticos	Producto	Gastos logísticos investigación etnográfica en terreno	2	1	\$41.618,64	\$41.618,64
Subtotal						\$113.933,04
Producto 5: Testeo, diseño final, videos finales y plan de escalamiento del programa formativo.						
Equipos	Unidad	Actividad	Nº personas	Unidades	Coste unitario	Total
Sandra Pinzón	Horas	Análisis de resultados del testeo y elaboración plan de escalamiento	1	75	\$84,69	\$6.351,40
Cecilia Escudero	Horas	Modificaciones al programa según resultados del testeo	1	45	\$73,03	\$3.286,35
Bibiana Navarro	Horas	Modificaciones al programa según resultados del testeo	1	45	\$61,41	\$2.763,24
Alfredo Ruiz	Horas	Preparación entregables digitales	1	60	\$44,66	\$2.679,51
Subtotal						\$15.080,50
TOTAL PROYECTO						\$215.985,49